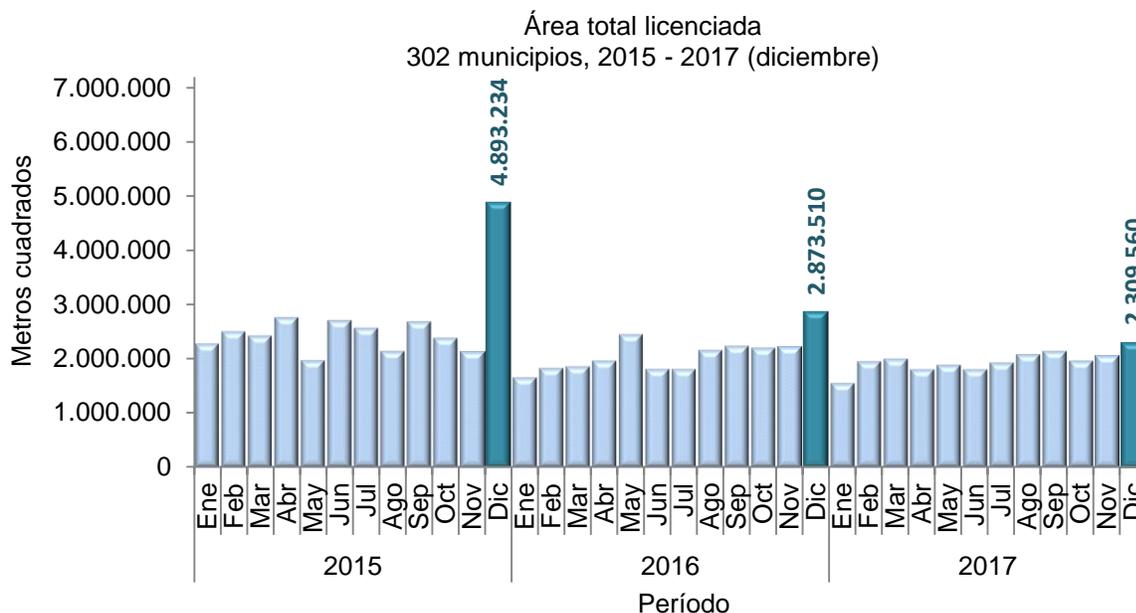


Licencias de Construcción - ELIC

Diciembre 2017



Fuente: DANE - ELIC

Contenido

- Introducción.
- Resultados por departamentos y Bogotá D.C.
- Resultados por estrato para vivienda.
- Resultados generales.
- Resultados por destino.
- Resultados para vivienda.

Introducción

Las licencias de construcción forman parte de un conjunto de instrumentos de control administrativo público, cuyo propósito es controlar coordinadamente el crecimiento y desarrollo de las ciudades, municipios o territorios, así como propender por el mantenimiento de las normas adoptadas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, embellecimiento y la construcción de vías.

Desde 1948, la investigación de Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción ELIC ha indagado sobre la información consignada en las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador y su potencial en el país. Debido a que las licencias de construcción tienen como característica ser una autorización previa, el alcance de la investigación ha estado acotado a la construcción formal.

Las estadísticas hacen referencia al área a construir, en metros cuadrados, aprobada bajo licencia de construcción y para vivienda se incluyen también las unidades de vivienda aprobadas (casas o apartamentos). La información se recolecta mensualmente en las Curadurías Urbanas o en las entidades encargadas de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción en cada municipio que hace parte de la cobertura geográfica de la operación estadística.

Desde la publicación de abril de 2016 y con la información recolectada a partir de enero de 2015, la cobertura geográfica de Licencias de Construcción ELIC aumentó, al pasar de 88 municipios en 25 departamentos a 302 municipios en los 32 departamentos del país.

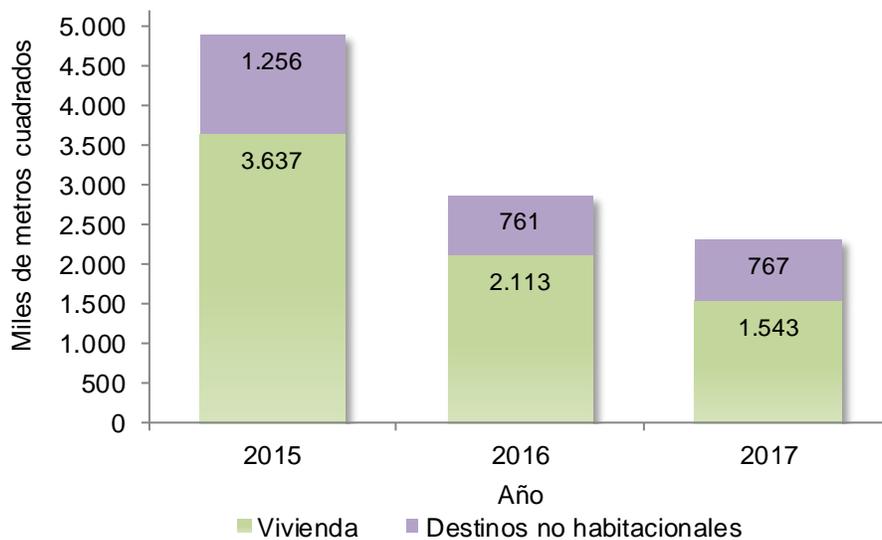
1. Resultados generales

1.1. Anual

En diciembre de 2017 se licenciaron 2.309.560 m² para construcción, 563.950 m² menos que en el mismo mes del año anterior (2.873.510 m²), lo que significó una disminución de 19,6% en el área licenciada. Este resultado está explicado por la reducción de 27,0% en el área aprobada para vivienda. Para los destinos no habitacionales, el área aprobada aumentó 0,8%.

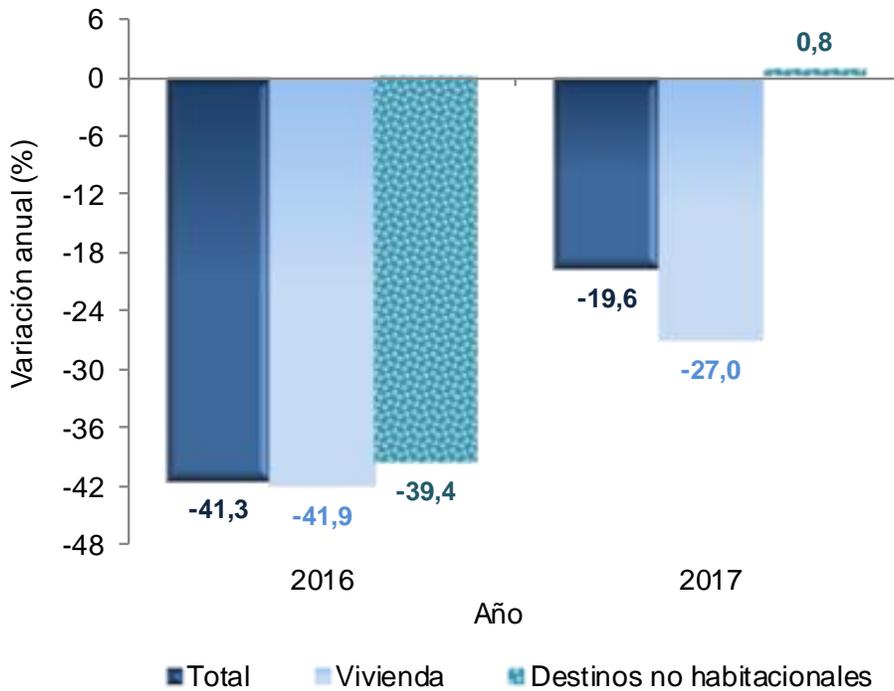
En diciembre de 2017 se aprobaron 1.542.817 m² para vivienda, lo que significó una reducción de 569.750 m² respecto al mismo mes de 2016. Por su parte, se aprobaron 766.743 m² para la construcción de los destinos no habitacionales, lo que representó un aumento de 5.800 m² respecto a diciembre del año anterior (Gráfico 2 y Anexo A1).

**Gráfico 1. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales
302 municipios
Diciembre (2015 - 2017)**



Fuente: DANE – ELIC

**Gráfico 2. Variación anual, del área aprobada
302 municipios
Diciembre (2016 - 2017)**

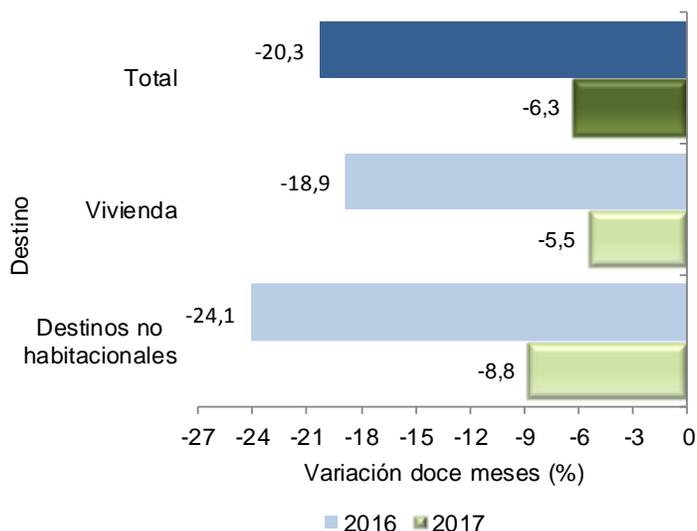


Fuente: DANE – ELIC

1.2. Doce meses a diciembre

El área aprobada para edificación presentó una disminución de 6,3%. Durante el año 2017 se licenciaron 23.452.847 m² mientras que en el año 2016 fueron 25.032.741 m². El área aprobada para los destinos no habitacionales disminuyó 8,8% y para vivienda se registró una reducción de 5,5% (Anexo A1).

Gráfico 3. Variación doce meses del área aprobada 302 municipios Doce meses a diciembre (2016 - 2017)

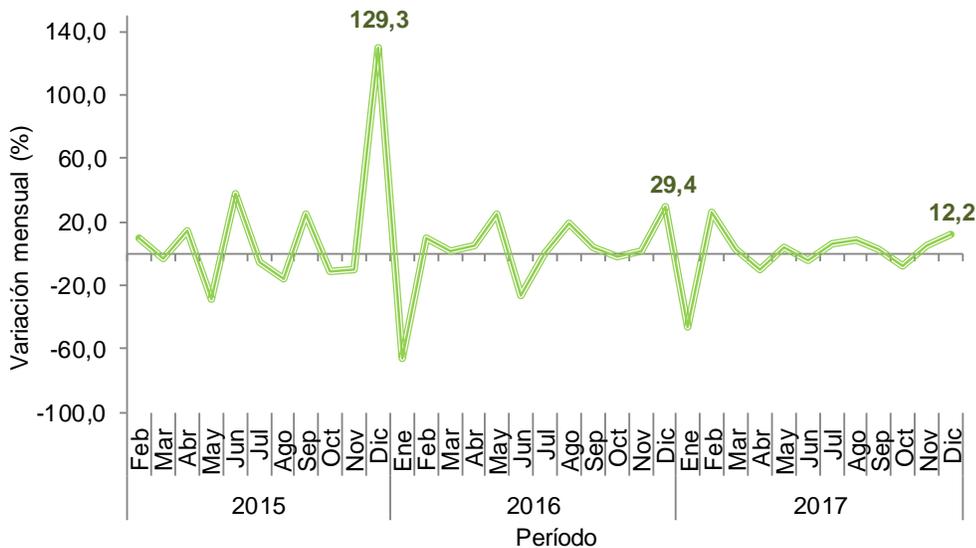


Fuente: DANE – ELIC

1.3. Mensual

El área aprobada durante el mes de diciembre de 2017 (2.309.560 m²) superó en 252.040 m² al área aprobada en noviembre del mismo año (2.057.520 m²), lo que significó un aumento de 12,2% en el período de análisis (Anexos A2 y A3).

**Gráfico 4. Variación mensual del área total aprobada
302 municipios
Febrero 2015 - diciembre 2017**



Fuente: DANE – ELIC

2. Resultados por departamentos¹ y Bogotá

2.1. Anual

La disminución de 19,6% en el área total aprobada bajo licencias en diciembre de 2017 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en la ciudad de Bogotá que restó 14,8 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, la variación del área aprobada en Tolima y Atlántico sumó conjuntamente 4,9 puntos porcentuales a la variación (Anexo A6 y A7).

Cuadro 1. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada Diciembre (2017 / 2016), 302 municipios

Departamento	Variación anual (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Bogotá, D.C.	-56,2	-14,8	14,3
Cundinamarca	-45,0	-4,9	7,5
Santander	-57,6	-3,7	3,3
Risaralda	-47,1	-2,1	2,9
Valle del Cauca	-15,0	-2,0	13,9
Norte de Santander	-67,6	-1,4	0,8
Bolívar	-32,5	-1,4	3,5
Caldas	-39,2	-1,2	2,2
Sucre	-73,3	-0,7	0,3
Córdoba	-48,1	-0,7	0,9
Caquetá	-100,0	-0,4	0,0
Cauca	-13,5	-0,2	1,3
Chocó	37,3	0,0	0,1
Nariño	5,8	0,1	2,3
Cesar	154,7	0,4	0,9
La Guajira	195,7	0,8	1,4
Meta	129,7	1,0	2,2
Huila	102,7	1,2	2,9
Magdalena	86,7	1,3	3,4
Boyacá	46,9	1,4	5,5
Quindío	109,6	1,4	3,4
Antioquia	16,6	1,7	15,1
Atlántico	93,7	2,4	6,2
Tolima	161,6	2,5	5,0
Resto	-61,1	-0,5	0,4
Total	-19,6	-19,6	100,0

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

¹ La información a nivel de departamento corresponde a los municipios que hacen parte de la cobertura. Para conocer los municipios de cobertura remítase a la ficha metodológica.

2.2. Doce meses a diciembre

En el año 2017, la ciudad de Bogotá registró la mayor contribución a la disminución del área aprobada al restar 6,7 puntos porcentuales a la variación del área aprobada (-6,3%). Por otra parte, los departamentos de Antioquia, Quindío y Nariño sumaron en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación de doce meses (Anexos A8 y A9).

Cuadro 2. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada Acumulado doce meses a diciembre (2017 / 2016), 302 municipios

Departamento	Variación doce meses (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Bogotá, D.C.	-31,8	-6,7	15,4
Bolívar	-34,0	-1,8	3,8
Atlántico	-26,3	-1,6	4,9
Santander	-14,8	-0,6	3,6
Sucre	-39,1	-0,3	0,5
Cauca	-17,7	-0,3	1,4
Córdoba	-14,1	-0,3	1,8
Caldas	-3,2	-0,1	1,9
Chocó	-34,3	0,0	0,1
Cundinamarca	-0,2	0,0	11,3
Valle del Cauca	-0,2	0,0	9,6
Caquetá	1,7	0,0	0,2
Boyacá	2,8	0,1	4,2
Cesar	20,2	0,1	0,9
Norte de Santander	8,9	0,2	2,0
Meta	7,0	0,2	2,6
Magdalena	21,3	0,3	1,7
La Guajira	119,4	0,3	0,7
Huila	23,7	0,4	2,0
Risaralda	14,3	0,5	3,9
Tolima	12,5	0,5	4,5
Nariño	40,2	0,8	3,1
Quindío	74,7	1,0	2,4
Antioquia	9,7	1,4	16,9
Resto	-19,5	-0,2	0,9
Total	-6,3	-6,3	100,0

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

2.3. Mensual

En el mes de diciembre de 2017, el aumento de 12,2% en el área licenciada, frente a noviembre del mismo año, obedeció en mayor medida al incremento del área aprobada en el departamento de Antioquia, que contribuyó con 5,3 puntos porcentuales a la variación. Por su parte, Bogotá y Cundinamarca restaron, cada uno, 3,1 puntos porcentuales a la variación mensual (Anexos A2 y A3).

**Cuadro 3. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada
Diciembre 2017 / noviembre 2017, 302 municipios (según departamentos y Bogotá D.C.)**

Departamento	Variación mensual (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Antioquia	45,1	5,3	15,1
Valle del Cauca	28,1	3,4	13,9
Atlántico	94,0	3,4	6,2
Quindío	378,8	3,0	3,4
Magdalena	244,5	2,7	3,4
Santander	153,0	2,3	3,3
Huila	109,1	1,7	2,9
Boyacá	30,1	1,4	5,5
La Guajira	643,5	1,4	1,4
Meta	83,9	1,1	2,2
Risaralda	22,5	0,6	2,9
Cesar	36,5	0,3	0,9
Chocó	75,3	0,1	0,1
Cauca	1,8	0,0	1,3
Sucre	-5,0	0,0	0,3
Caldas	-3,6	-0,1	2,2
Bolívar	-6,5	-0,3	3,5
Caquetá	-100,0	-0,5	0,0
Norte de Santander	-53,2	-1,1	0,8
Córdoba	-59,8	-1,5	0,9
Tolima	-22,2	-1,6	5,0
Nariño	-48,6	-2,4	2,3
Cundinamarca	-26,9	-3,1	7,5
Bogotá, D.C.	-16,2	-3,1	14,3
Resto	-61,5	-0,7	0,4
Total	12,2	12,2	100,0

Fuente: DANE – ELIC

Resto incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés, Vaupés y Vichada.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

3. Resultados por destinos

3.1. Anual

La variación anual del área aprobada (-19,6%) se explicó principalmente por el destino vivienda, que presentó una disminución de 27,0% y restó 19,8 puntos porcentuales a la variación de este período.

Por otra parte, el área aprobada para el destino comercio aumentó 16,5% y contribuyó con 1,6 puntos porcentuales a la variación del período. Para este destino se aprobaron 331.150 m² en diciembre de 2017, mientras que para el mismo mes del año anterior se habían aprobado 284.323 m² (Anexo A11).

**Cuadro 4. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios
Diciembre (2017 / 2016)**

Destinos	Variación anual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Vivienda	-27,0	-19,8	66,8
Oficina	-52,8	-2,1	2,3
Bodega	-55,3	-1,5	1,5
Industria	-12,6	-0,4	3,7
Administración pública	-86,2	-0,3	0,1
Social-recreacional	16,1	0,1	0,9
Religioso	95,4	0,1	0,3
Hospital	162,9	0,6	1,2
Educación	27,4	1,0	5,8
Hotel	110,1	1,3	3,0
Comercio	16,5	1,6	14,3
Otro*	-70,1	-0,2	0,1
Total	-19,6	-19,6	100,0

Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

3.2. Doce meses a diciembre

La variación en el área aprobada del destino vivienda restó 4,0 puntos porcentuales a la variación doce meses. Para este destino se aprobaron 17.551.475 m² en el año 2017, lo que representó una disminución de 5,5% con respecto al año 2016, cuando se acumularon 18.564.181 m² (Anexo A15).

Por otra parte, el área aprobada para el destino educación aumentó 37,7% y sumó 1,1 puntos porcentuales a la variación. El licenciamiento para este destino llegó a 1.038.040 m² durante el año 2017 mientras que en el año anterior había alcanzado 753.895 m² (Anexo A12).

Cuadro 5. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios

Doce meses a diciembre (2017 / 2016)

Destinos	Variación doce meses (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Vivienda	-5,5	-4,0	74,8
Oficina	-47,1	-1,8	2,1
Comercio	-9,0	-0,8	8,2
Industria	-28,1	-0,6	1,7
Administración pública	-52,8	-0,5	0,5
Hospital	-27,1	-0,4	1,2
Religioso	-19,3	-0,1	0,2
Hotel	1,5	0,0	1,7
Social-recreacional	19,4	0,1	1,0
Bodega	16,6	0,5	4,1
Educación	37,7	1,1	4,4
Otro*	-6,4	0,0	0,1
Total	-6,3	-6,3	100,0

Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

3.3. Mensual

Del total de metros cuadrados aprobados en diciembre de 2017, el 66,8% correspondió a vivienda mientras que los demás destinos registraron una participación de 33,2% (Anexo A12).

El principal aumento del área aprobada correspondió al destino comercio que aportó 9,5 puntos porcentuales a la variación total del período (12,2%). Le siguieron los destinos vivienda e industria que sumaron 3,6 y 3,5 puntos porcentuales, respectivamente, a la variación mensual (Anexo A10).

**Cuadro 6. Variación, contribución a la variación y distribución del área total aprobada 302 municipios
Diciembre de 2017 / noviembre 2017**

Destinos	Variación mensual (%)	Contribución a la variación (puntos porcentuales)	Distribución del área aprobada
Comercio	145,6	9,5	14,3
Vivienda	5,1	3,6	66,8
Industria	531,2	3,5	3,7
Hospital	127,8	0,7	1,2
Religioso	21,9	0,1	0,3
Administración pública	-69,1	-0,1	0,1
Educación	-5,7	-0,4	5,8
Bodega	-20,3	-0,4	1,5
Oficina	-14,9	-0,4	2,3
Hotel	-31,2	-1,5	3,0
Social-recreacional	-69,7	-2,4	0,9
Otro*	236,1	0,1	0,1
Total	12,2	12,2	100,0

Fuente: DANE – ELIC

* Otro incluye destinos no habitacionales como parqueaderos y caballerizas.

La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

4. Resultados por estratos para vivienda

En diciembre de 2017 se licenciaron 1.542.817 m² para vivienda, de los cuales la mayor concentración se presentó en los estratos medio-bajo, bajo y medio. Para estos estratos, en conjunto se autorizaron 1.242.274 m², área que representó el 80,5% del total. Los estratos bajo-bajo, alto y medio-alto registraron la menor participación del área aprobada para vivienda, con 7,7%, 7,4% y 4,4%, respectivamente (Anexo A22).

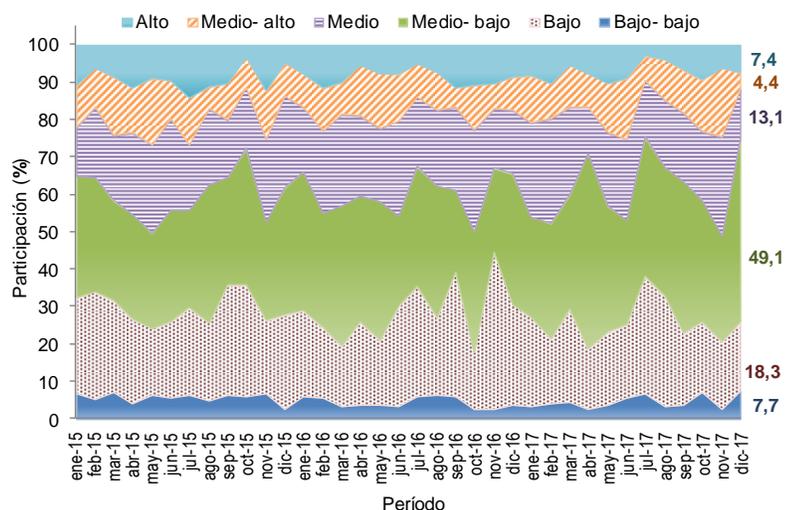
**Cuadro 7. Área aprobada para vivienda por estrato socioeconómico
Diciembre de 2016 – diciembre de 2017, 302 municipios**

Período	Estratos socioeconómicos						Total
	Bajo-bajo	Bajo	Medio-bajo	Medio	Medio-alto	Alto	
Diciembre 2016	77.014	569.903	737.717	359.718	183.879	184.336	2.112.567
Enero 2017	40.252	282.289	317.073	296.004	150.456	99.057	1.185.131
Febrero 2017	67.089	273.795	489.427	445.737	148.481	166.450	1.590.979
Marzo 2017	66.999	354.076	439.214	337.002	164.649	76.588	1.438.528
Abril 2017	38.614	204.322	686.717	161.669	115.244	101.991	1.308.557
Mayo 2017	53.067	281.808	480.630	278.723	191.922	149.586	1.435.736
Junio 2017	79.511	278.875	404.151	305.375	232.978	130.291	1.431.181
Julio 2017	93.693	435.295	521.874	209.617	91.046	39.970	1.391.495
Agosto 2017	58.467	496.674	591.032	300.164	188.140	67.003	1.701.480
Septiembre 2017	62.703	307.591	665.170	293.870	188.660	111.524	1.629.518
Octubre 2017	101.862	266.669	468.448	259.832	195.772	135.736	1.428.319
Noviembre 2017	45.443	258.751	415.238	383.400	274.588	90.314	1.467.734
Diciembre 2017	118.496	282.348	757.094	202.832	67.180	114.867	1.542.817

Fuente: DANE – ELIC

Gráfico 5. Distribución del área aprobada para vivienda, según estrato socioeconómico

Enero de 2015 – diciembre de 2017, 302 municipios



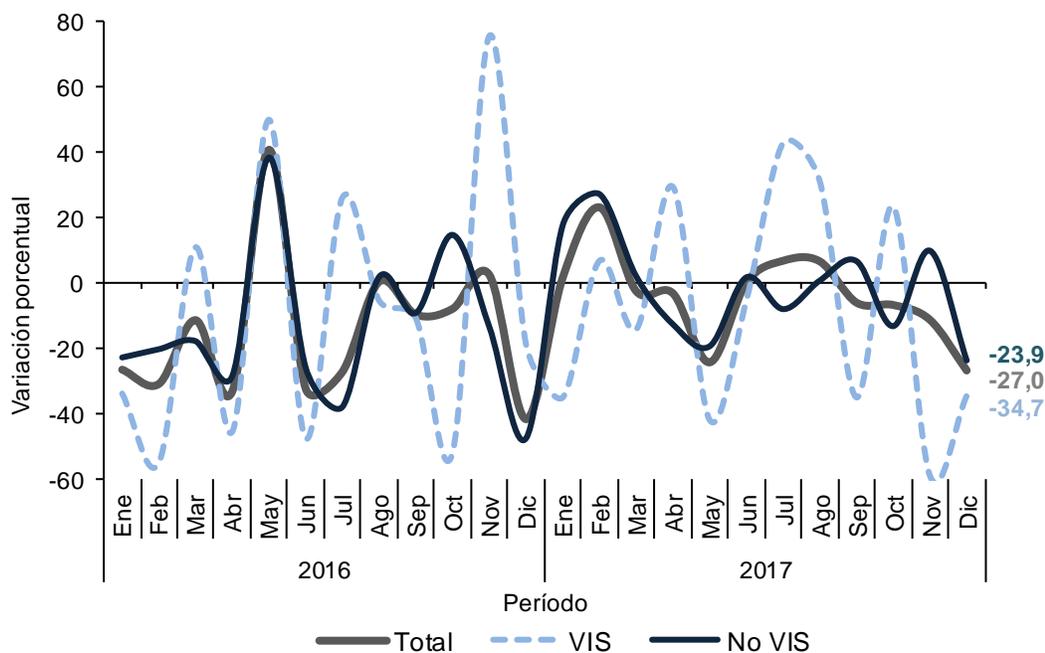
Fuente: DANE – ELIC

5. Resultados para vivienda

5.1. Anual

En diciembre de 2017, el área autorizada bajo licencias destinada a vivienda presentó una disminución de 27,0% respecto al mismo mes de 2016. Esta variación se explicó por la reducción de 23,9% en el área aprobada para vivienda diferente de interés social, que en diciembre de 2017 fue 1.151.291 m², mientras que en diciembre de 2016 fue 1.512.659 m² y por el área aprobada para vivienda de interés social que disminuyó 34,7% (Anexo A17).

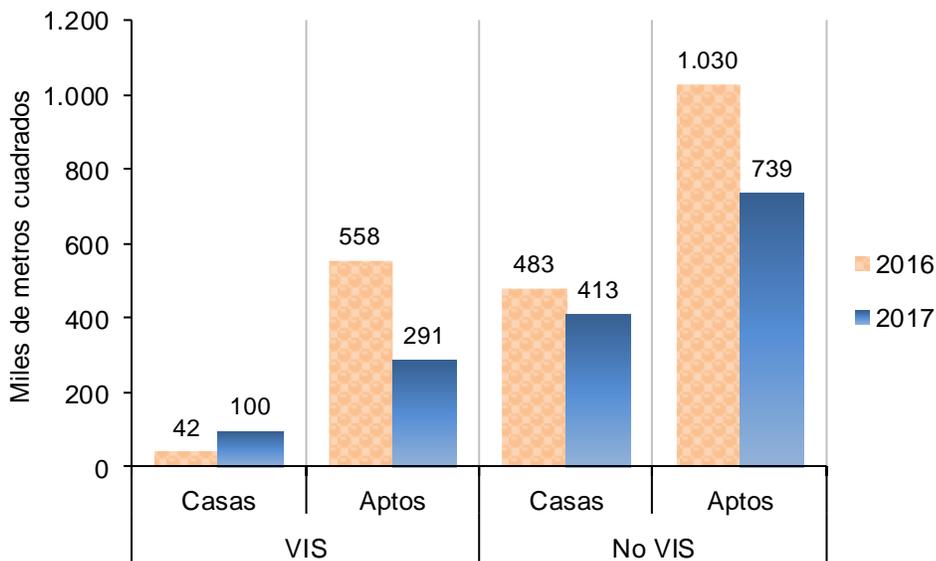
Gráfico 6. Variación anual del área total aprobada para vivienda 302 municipios Enero 2016 - diciembre 2017



Fuente: DANE – ELIC

En diciembre de 2017 se aprobaron 1.030.049 m² (66,8%) para viviendas tipo apartamento y 512.768 m² (33,2%) para soluciones tipo casa. Del metraje licenciado para vivienda diferente de interés social, 738.786 m² (64,2%) fueron aprobados para la construcción de apartamentos y 412.505 m² (35,8%) para casas. En el caso de la vivienda de interés social, 291.263 m² (74,4%) correspondieron a apartamentos y 100.263 m² (25,6%) a casas (Anexos A13 y A17).

**Gráfico 7. Área total aprobada para vivienda, por tipo de vivienda
302 municipios
Diciembre (2016 - 2017)**

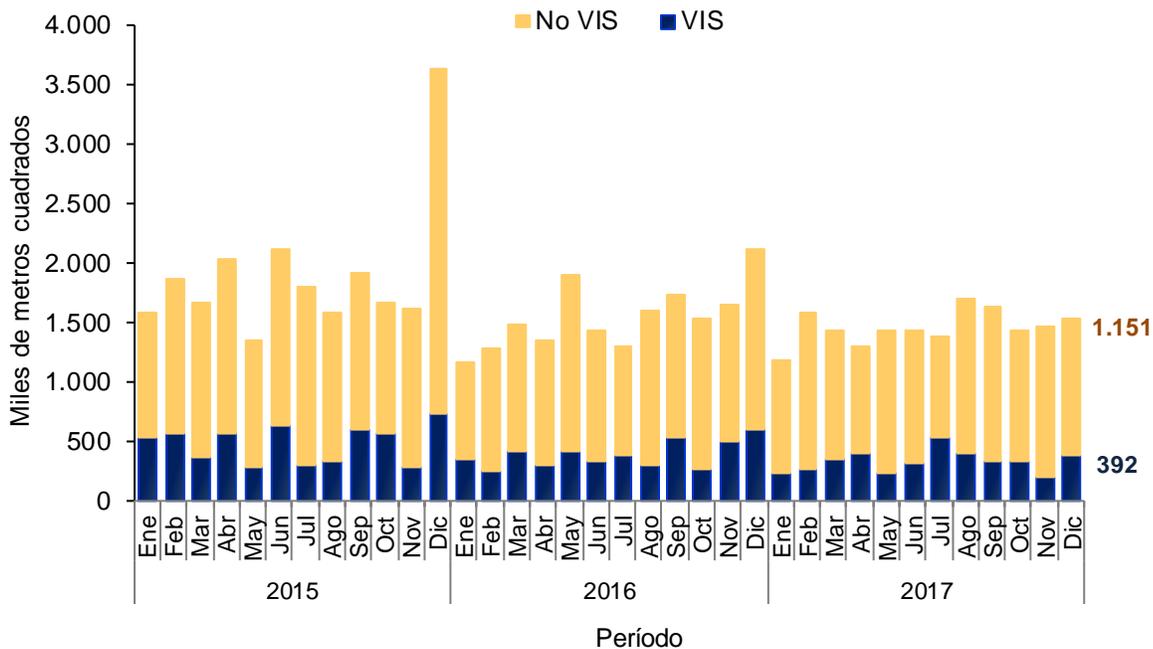


Fuente: DANE – ELIC

Durante diciembre de 2017 se autorizaron 1.542.817 m² para edificación de vivienda, de los cuales el 74,6% correspondió a vivienda diferente de interés social (1.151.291 m²) y el 25,4% a vivienda de interés social (391.526 m²) (Gráfico 8, Anexo A17).

Gráfico 8. Área aprobada para construcción de vivienda 302 municipios

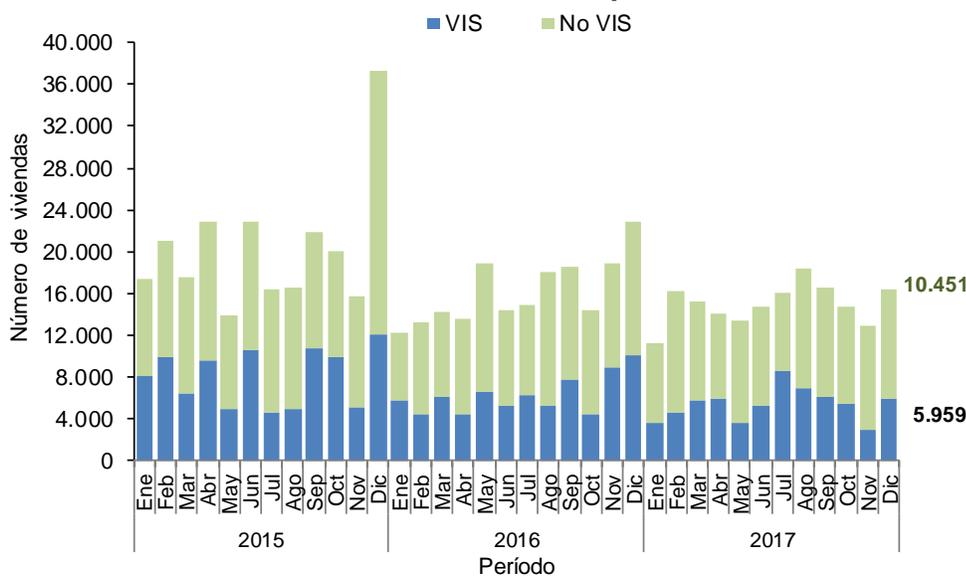
Enero 2015 – diciembre 2017



Fuente: DANE – ELIC

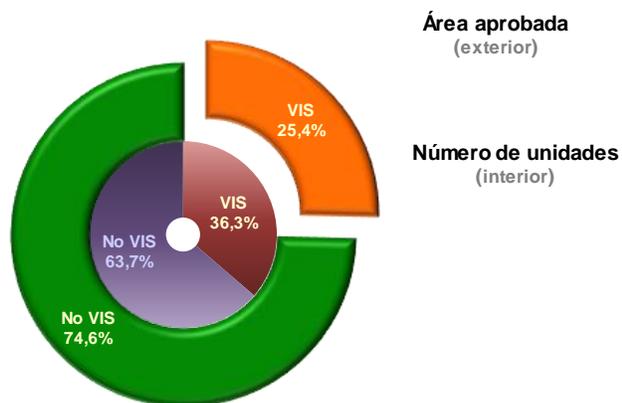
Con el metraje licenciado en vivienda se tiene previsto construir 16.410 soluciones: 10.451 (63,7%) viviendas diferentes de interés social y 5.959 (36,3%) viviendas de interés social; esto significó una disminución, respecto a diciembre de 2016, de 19,1% en el número de unidades aprobadas para vivienda diferente de interés social y de 40,4% para vivienda de interés social (Anexos A14 y A17).

Gráfico 9. Número de unidades de vivienda aprobadas según licencias Enero 2015 - diciembre 2017, 302 municipios



Fuente: DANE – ELIC

Gráfico 10. Distribución del área y unidades aprobadas para vivienda Diciembre de 2017, 302 municipios

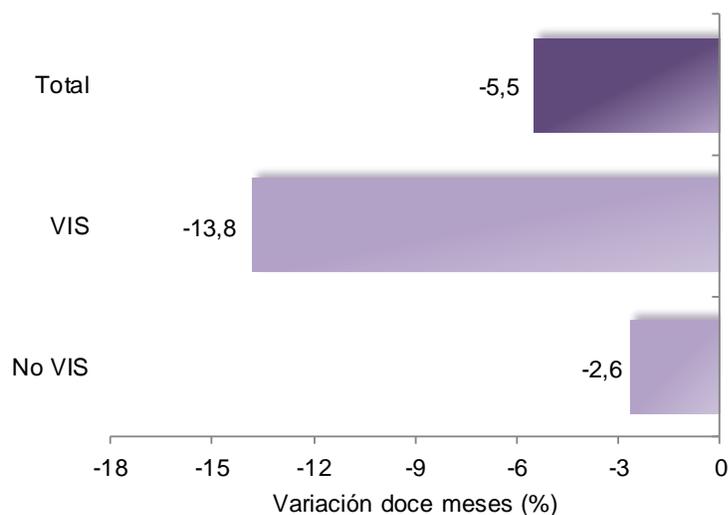


Fuente: DANE – ELIC

5.2. Doce meses a diciembre

Durante el año 2017 se aprobaron 17.551.475 m² para la construcción de vivienda, lo que significó una disminución de 5,5%, con respecto al área licenciada en el año 2016 (18.564.181 m²). El área aprobada para vivienda de interés social disminuyó 13,8% y para vivienda diferente de interés social presentó una reducción de 2,6% (Anexos A15 y A17).

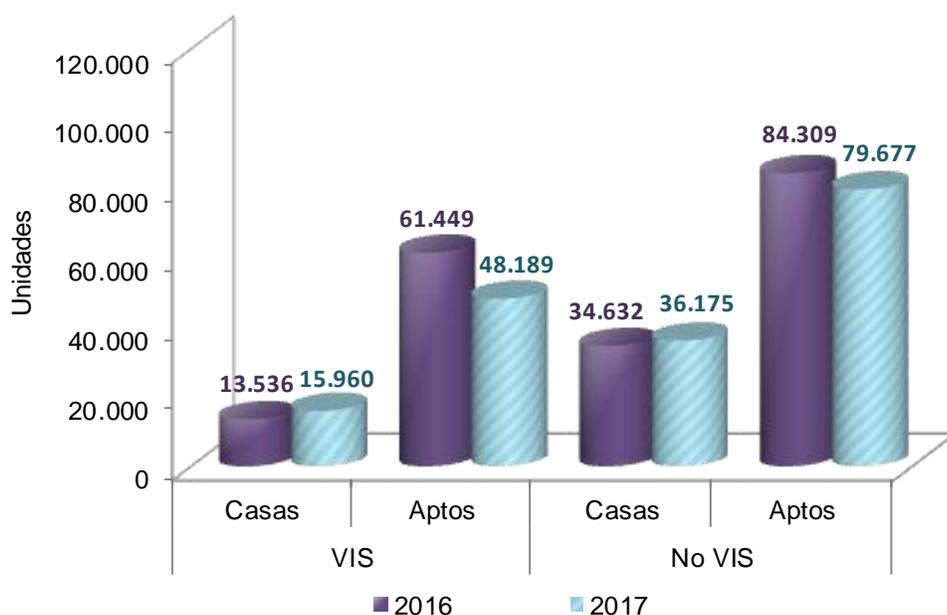
**Gráfico 11. Variación del área aprobada para vivienda
302 municipios
Doce meses a diciembre (2016 – 2017)**



Fuente: DANE – ELIC

Durante el año 2017 se aprobaron 180.001 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 115.852 unidades (79.677 apartamentos y 36.175 casas) y para vivienda de interés social 64.149 unidades (48.189 apartamentos y 15.960 casas) (Anexos A16 y A17).

Gráfico 12. Unidades aprobadas por tipo de vivienda
302 municipios
Doce meses a diciembre (2016 – 2017)

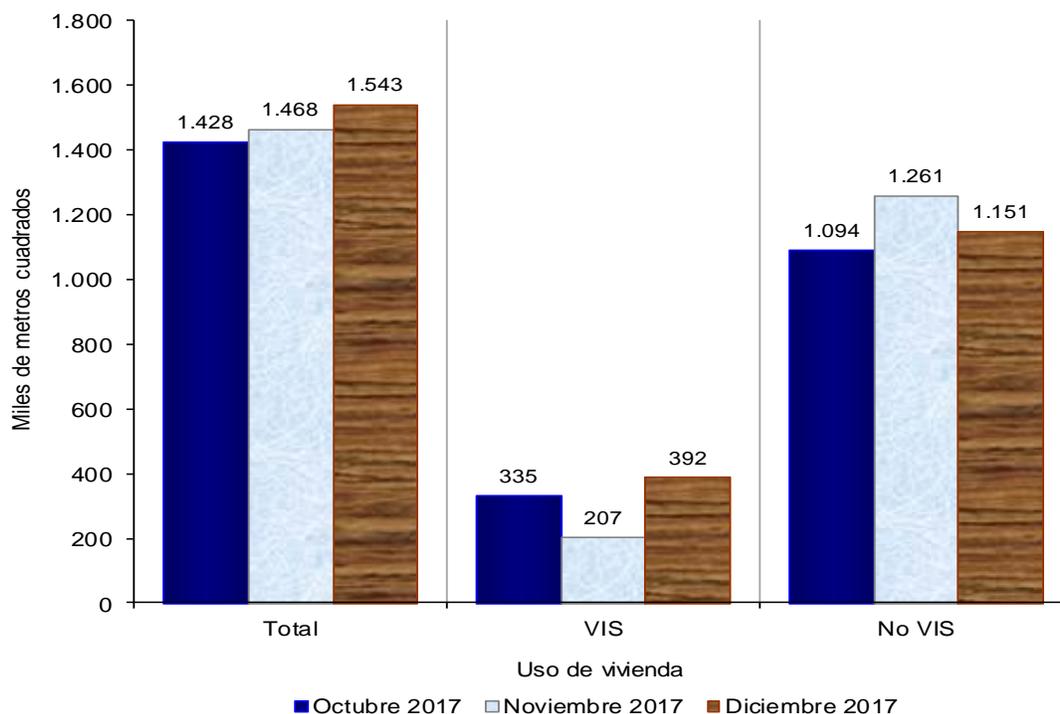


Fuente: DANE – ELIC

5.3. Mensual

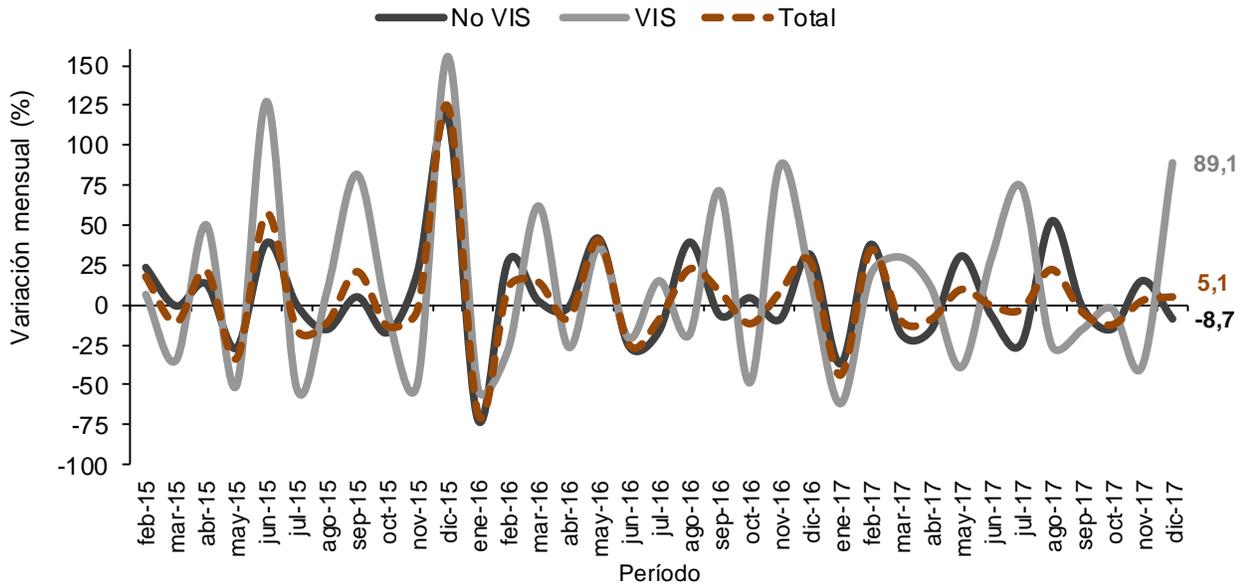
El área autorizada para vivienda en el mes de diciembre de 2017 aumentó 5,1% con respecto al área aprobada durante el mes de noviembre del mismo año. Este resultado se explicó principalmente por el aumento de 89,1% en el área aprobada para vivienda de interés social. La vivienda diferente de interés social disminuyó 8,7% durante el mismo período (Gráfico 14, Anexo A17).

**Gráfico 13. Área aprobada para construcción de vivienda
302 municipios
Octubre 2017 – diciembre 2017**



Fuente: DANE – ELIC

**Gráfico 14. Variación mensual del área aprobada para vivienda
302 municipios
Febrero 2015 – diciembre 2017**



Fuente: DANE – ELIC

Ficha metodológica

Objetivo: conocer el potencial de la actividad edificadora del país, con base en las licencias de construcción.

Alcance: los metros cuadrados aprobados según licencias de construcción.

Tipo de investigación: encuesta de autodiligenciamiento.

Fuentes: entidades encargadas de estudiar y expedir licencias de construcción. Curadurías urbanas en los municipios que cuentan con esta figura y en caso contrario, oficinas de planeación o equivalentes.

Indicador de Cobertura²: de las 343 fuentes con las que cuenta la investigación, 246 registraron metros cuadrados licenciados mientras que 97 presentaron Certificado de No Movimiento, lo que representa un indicador de cobertura de 100%.

Periodicidad: mensual.

Cobertura geográfica: los resultados que se presentan en este boletín cubren 302 municipios en 32 departamentos.

Amazonas: Leticia. **Antioquia:** Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Rionegro, Sabaneta, Yarumal, Santafé de Antioquia, Apartadó, Arboletes, Briceño, Cáceres, Carepa, El Carmen de Viboral, Cauca, Chigorodó, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Necoclí, Nechí, Peñol, Puerto Berrío, Retiro, San Jerónimo, El Santuario, Sopetrán, Tarazá, Turbo. **Arauca:** Arauca, Arauquita. **Atlántico:** Barranquilla, Malambo, Puerto Colombia, Soledad, Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Suan, Tubará, Utiacurí. **Bogotá, D.C. Bolívar:** Cartagena, Magangué, Achí, Arjona, Clemencia, El Carmen de Bolívar, El Peñón, Mompós, San Cristóbal, Santa Rosa, Turbaco, Turbaná, Villanueva. **Boyacá:** Tunja, Chiquinquirá, Duitama, Sogamoso, Busbanzá, Cerinza, Chivatá, Cómbita, Corrales, Firavitoba, Iza, Villa de Leyva, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Puerto Boyacá, Tibasosa, Tópaga. **Caldas:** Manizales, La Dorada, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina, Riosucio. **Caquetá:** Florencia. **Casanare:** Yopal, Aguazul, Tauramena. **Cauca:** Popayán, La Vega, Miranda, Padilla, Piendamó, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Timbío, Villa Rica. **Cesar:** Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, El Paso, Manaure, Pueblo Bello, La Paz, San Diego. **Chocó:** Quibdó. **Córdoba:** Montería, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lórica, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés Sotavento, San Antero, San Carlos, San Pelayo, Valencia. **Cundinamarca:** Cajicá, Chía, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Zipaquirá, Agua de Dios, Anapoima, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cogua, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Gachancipá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, La Vega, Nemocón, Apulo, Ricaurte, Sesquile, Sutatausa, Tausa, Tocaima, Ubaté, Villeta. **Guainía:** Inírida. **Guaviare:** San José del Guaviare. **Huila:** Neiva, Garzón, Pitalito, Aipe, Gigante, La Plata, Palermo, Rivera. **La Guajira:** Riohacha, Albania, Barrancas, Dibulla, Hatonuevo, Maicao, San Juan del Cesar, Villanueva. **Magdalena:**

² El indicador de cobertura es el porcentaje de las fuentes que suministraron la información de Licencias de Construcción en el periodo de referencia sobre la totalidad de las fuentes que comprenden la cobertura de 302 municipios.

Santa Marta, Ciénaga, El Banco, Fundación, Pivijay, Plato, Pueblviejo, Salamina, Sitionuevo. **Meta:** Villavicencio, Acacías, Granada, Puerto Concordia, Puerto López, Restrepo. **Nariño:** Pasto, Ipiales, Albán, Nariño, Ospina, Ricaurte, Sandoná, Santacruz, Túquerres, Yacuanquer. **Norte de Santander:** Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Ocaña, Villa del Rosario, Abrego, Bochalema, Chinácota, Labateca, Pamplona, Salazar, San Cayetano, Sardinata, Tibú, Toledo. **Putumayo:** Mocoa, Puerto Asís. **Quindío:** Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro. **Risaralda:** Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia. **San Andrés:** San Andrés. **Santander:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil, Socorro, Barbosa, Cimitarra, Lebríja, Málaga, Sabana de Torres. **Sucre:** Sincelejo, Corozal, Sampués, San Benito Abad, San Marcos, San Onofre, Sincé, Santiago de Tolú. **Tolima:** Ibagué, Espinal, Honda, Líbano, Carmen de Apicalá, Chaparral, Flandes, Mariquita. **Valle del Cauca:** Cali, Buenaventura, Buga, Cartago, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo, Andalucía, Calima, Candelaria, Dagua, El Cerrito, Florida, La Cumbre, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Vijes, Zarzal. **Vaupés:** Mitú. **Vichada:** Puerto Carreño.

Nota: en este boletín se divulgan estadísticas preliminares para el último año de referencia y definitivas para los períodos anteriores.

Variaciones analizadas

Variación anual: variación porcentual calculada entre el mes del año en referencia (i,t) y el mismo mes del año anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada en lo corrido del año: variación porcentual calculada entre lo transcurrido desde enero hasta el mes de referencia del año (Enero hasta i,t) y lo transcurrido en igual período del año anterior (Enero hasta i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación acumulada anual: variación porcentual calculada entre el acumulado de los últimos doce meses con relación al mes del año en referencia (i,t) y el acumulado de igual período del año inmediatamente anterior (i,t-1).

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

Variación Mensual: variación porcentual calculada entre el mes de referencia (i,t) y el mes inmediatamente anterior (i,t-1)

$$r_{i,t,t-1} = \left(\frac{X_{i,t}}{X_{i,t-1}} - 1 \right) * 100$$

donde,

$X_{i,t}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el período de referencia (t).

$X_{i,t-1}$ = metros cuadrados aprobados bajo licencia o el número de unidades licenciadas, en el mismo período del año anterior (t-1)



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, D.C. / Colombia

www.dane.gov.co